

División de Vinculación e Internacionalización
Dirección de Vinculación Con Egresados

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON
EGRESADOS

Fecha de elaboración: 22/11/2019

Fecha de actualización: 13/10/2021

Elaboró

Dirección

Revisó

Dirección

Código: DVE - MO

Versión: 4

Autorizó

Coordinación de la División de
Vinculación e Internacionalización



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
3. BASE LEGAL	5
4. ATRIBUCIONES	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
6. ORGANIGRAMA	8
7. ESTRUCTURA FUNCIONAL	9

1. INTRODUCCIÓN:

El presente manual de organización es un documento de apoyo administrativo cuyo propósito es presentar una visión de conjunto de la organización.

Aplica exclusivamente al personal que labora en la Dirección de Vinculación con Egresados, pero debe difundirse a toda la comunidad universitaria, ya que de esta manera se conocerán de las principales funciones de esta y las relaciones que existen con las diferentes dependencias que conforman la Universidad.

Será un documento que deberá conocer toda la comunidad universitaria pero principalmente los integrantes de la Dirección, permitiendo al personal de nuevo ingreso a esta dependencia ubicar su quehacer, clarificando sus responsabilidades y ubicando las correspondientes líneas de mando.

La principal función de esta Dirección es apoyar la vinculación con egresados para propiciar y organizar su interacción con la institución, lograr una convivencia permanente y propiciar el impulso de su desarrollo profesional, impulsando la empleabilidad de calidad de nuestros egresados, a través de prestigiar sus competencias y promoción en la bolsa universitaria de empleo, para que de esta forma se logre fortalecer e incrementar el número de empresas vinculadas, buscando aumentar el número de ofertas laborales dirigidas a egresados UAEH, facilitando así su inserción en el mercado laboral.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

En el transcurso de los años recientes la Universidad ha experimentado cambios acordes a las corrientes políticas, económicas y sociales, siendo lo más notable su crecimiento en la oferta educativa, los servicios y su infraestructura.

Este crecimiento conlleva invariablemente el aumento de la complejidad en el proceso de vinculación con las y los egresados para que la universidad les siga impulsando en su desarrollo profesional.

Es por esta razón que, en cumplimiento a la nueva Ley Orgánica de la Universidad, a partir de 2017, por mandato del Consejo Universitario, el Estatuto General actual establece una nueva estructura, que da origen a la Dirección de Vinculación con Egresados, en su TÍTULO CUARTO, Capítulo 2, Sección Cuarta, Artículo 94, Fracciones I, II, III, IV, V, X, XII, XIX y XX.

Su presencia es significativamente importante como enlace entre los sectores productivo y social que permite obtener hoy día resultados tangibles de cooperación, generando un mayor impacto de una adecuada vinculación interna y externa, en el mediano y largo plazo, para adecuar y rediseñar los esquemas que en el pasado han sido eficientes y a futuro amenazan con ser lo contrario.

Mediante un análisis se pretende considerar estrategias aplicadas en bachillerato, nivel superior y posgrado que permitan alcanzar la eficiencia en el proceso de vinculación entre la Universidad y los diferentes sectores en beneficio de nuestros egresados y la sociedad, no solo cuantitativamente, si no cualitativamente.

3. BASE LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley General de Educación Superior

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH

4. ATRIBUCIONES:

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

TÍTULO CUARTO De la organización administrativa

CAPÍTULO II De las divisiones por función de la UAEH

SECCIÓN CUARTA De la División de Vinculación e Internacionalización

Artículo 94. Corresponde a la División de Vinculación e Internacionalización:

X. Administrar la bolsa de trabajo universitaria y los programas de empleo para egresados;

XII. Procurar el mantenimiento de las relaciones que la UAEH desarrolle con las organizaciones sociales, educativas y universitarias nacionales, regionales e internacionales;

XIX. Mantener una vinculación permanente con todas las dependencias universitarias a fin de coadyuvar al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Artículo 95. Para el desempeño de sus funciones, la División de Vinculación e Internacionalización cuenta con las siguientes instancias bajo su cargo:

VI. Dirección de Vinculación con Egresados.

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH

Capítulo V. Estrategia Universitaria

5.3 Programas rectores e institucionales

Programas rectores

4. Vinculación e internacionalización

Subprogramas y objetivos estratégicos

4.6. Vinculación con egresados

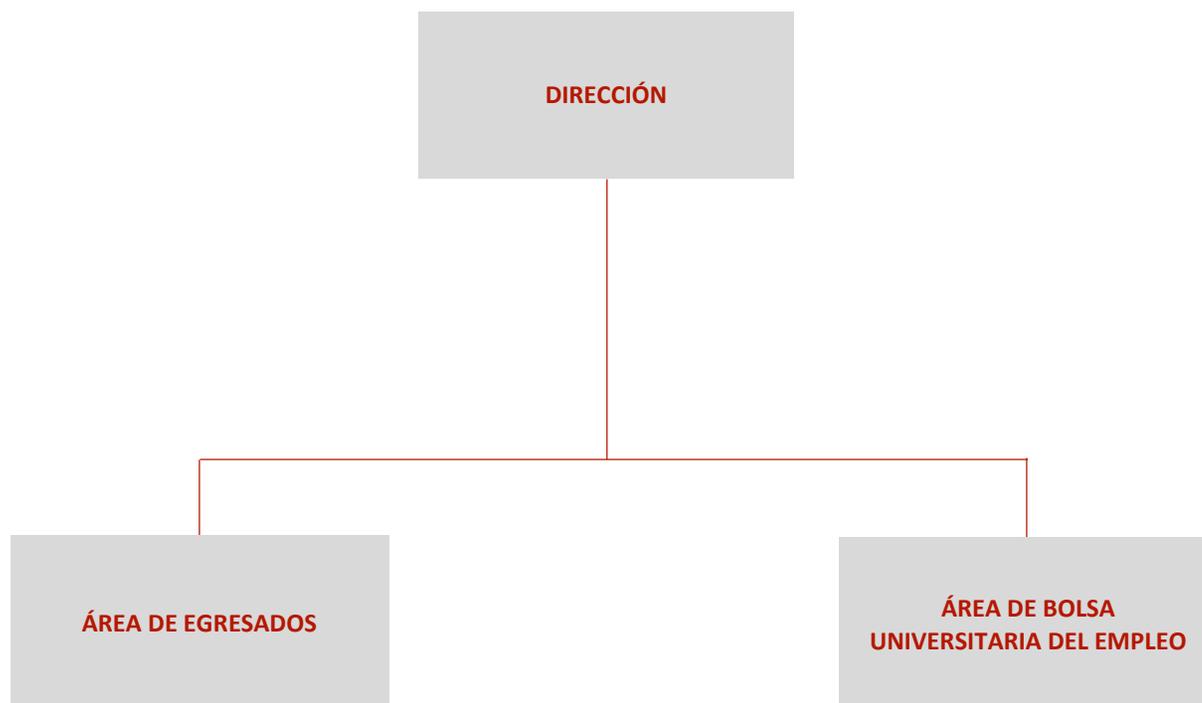
4.6.1. Desarrollar la vinculación con egresados mediante actividades que promuevan su interacción con la institución para mantenerlos integrados en la comunidad universitaria.

4.6.2. Acercar la oferta laboral a los egresados para su inserción en el mercado de trabajo de los sectores público y privado a nivel local, nacional e internacional para la vinculación en la Bolsa Universitaria del Empleo.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- ❖ Dirección
 - Área de Egresados
 - Área de Bolsa Universitaria del Empleo

6. ORGANIGRAMA:



7. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

UNIDAD ORGÁNICA:

DIRECCIÓN

OBJETIVO: Desarrollar la vinculación entre egresados, la universidad y los sectores privados, públicos y externos mediante las áreas de Egresados y la Bolsa Universitaria del Empleo con la finalidad de acercarlos a las distintas actividades de la Universidad y sus relaciones para la empleabilidad.

FUNCIONES:

1. Proponer formas de vinculación con los egresados de los diferentes niveles educativos de la institución;
2. Desarrollar a través de las áreas, eventos significativos para egresados y empresas;
3. Presentar proyectos de vinculación de egresados;
4. Realizar mejoras a los proyectos funcionales del año anterior con la finalidad de tener mayor impacto;
5. Participar en la búsqueda de empresas para generar convenios que brinden beneficios a los egresados y a los buscadores de empleo;
6. Colaborar con la vinculación de los egresados de Escuelas e Institutos para elevar los indicadores internacionales;
7. Contactar empresas y egresados que contribuyan a la vinculación de la institución;
8. Programar las actividades mensuales de cada área, así como reportar de manera mensual y trimestral los avances de estos;
9. Presupuestar el Plan Anual Operativo (PAO) de la Dirección;
10. Sistematizar la información de egresados y bolsa universitaria del empleo;
11. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
12. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Coordinación de Vinculación e Internacionalización y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE EGRESADOS**

OBJETIVO: Mantener las relaciones entre la Universidad y los egresados de los programas educativos (Bachillerato, Licenciatura y Posgrados) mediante actividades y eventos que fortalezcan los lazos y vinculación de los mismos.

FUNCIONES:

1. Proponer actividades de vinculación con los egresados, así como proporcionar información
2. Analizar las bases de datos de egresados para enviar información por segmento;
3. Contactar a empresas para la búsqueda de beneficios para egresados;
4. Realizar encuentro de Egresados, "Siempre Garza";
5. Comunicar los beneficios de las empresas con la credencial a través de redes sociales;
6. Dar platicas informativas sobre los principales aspectos y beneficios de ser egresados;
7. Realizar el plan anual de mercadotecnia de Egresados;
8. Operar la credencialización de los egresados, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**DEPARTAMENTO DE BOLSA UNIVERSITARIA
DEL EMPLEO**

OBJETIVO: Operar la vinculación con las empresas de los sectores privados, públicos y externos mediante pláticas, talleres y servicio para mejorar la empleabilidad de los egresados.

FUNCIONES:

1. Participar en la promoción para la impartición de cursos-talleres de entrevista de trabajo y la forma correcta de elaborar un Curriculum Vitae de manera presencial o virtual a Escuelas e Institutos;
2. Contactar empresas para captación, publicación y seguimiento de vacantes;
3. Apoyar a los buscadores de empleo en la correcta elaboración del Curriculum;
4. Operar la elaboración y actualización de las carteras de candidatos existentes para las empresas que así lo solicitan;
5. Dar atención personalizada, telefónica y vía correo electrónico a usuarios (Empresas) y a buscadores de empleo (Egresados);
6. Realizar Foro de Empleabilidad, Feria Virtual del Empleo Garza Empléate;
7. Realizar reclutamientos masivos con beneficios para estudiantes y egresados;
8. Elaborar informes mensuales y trimestrales a la Dirección sobre los avances generales de la Bolsa Universitaria del Empleo, y
9. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.